

CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA COSTA DEL PACÍFICO, A CARGO DEL DIPUTADO MODESTO BRITO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

El que suscribe, diputado federal Modesto Brito González, del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, integrante del LX Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete ante el Pleno de esta soberanía al tenor de las al tenor de las siguientes

Consideraciones

Primera. Nuestro planeta, ubicado en el tercer lugar del sistema solar, esta viviendo una de las transformaciones más importantes, producto de la actividad humana. México no está ajeno a estas transformaciones. Lo que antes parecía un cuento de ciencia ficción, es hoy una realidad. Se esta generando un cambio en el clima que afecta la delgada capa de la biosfera planetaria de la Tierra, que consiste en lo que científicos de diversas disciplinas han denominado como "el cambio climático planetario", que de acuerdo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se define como la afectación directa o indirecta de la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima, observada durante periodos de tiempo comparables.

Estos mismos científicos de la ONU han advertido que cada vez tendremos climas más extremos y fenómenos climáticos más intensos. En general, los veranos serán más cálidos y los patrones de las lluvias se modificarán, dando lugar a lluvias más intensas en algunas partes y lluvias menos frecuentes en otras, aumentando así las sequías. También se teme que las capas de hielo que actualmente permanecen en las partes más frías del planeta, en los polos y en las montañas más altas se vayan derritiendo, lo que aumentará el nivel medio del mar, inundando permanentemente amplias zonas costeras.

Deducen los estudiosos que es fácil advertir las consecuencias de estas transformaciones pues afectara de manera inmediata la forma en que todos vivimos en nuestro planeta. La principal evidencia es el aumento de la temperatura promedio de la atmósfera terrestre, con el nivel del mar y la disminución de la capa de nieve sobre la superficie terrestre, y el calor de los océanos.

Señala la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que nuestro clima en el planeta depende de los equilibrios que existen entre las radiaciones que emite el Sol y el efecto de la radiación térmica provocada en la superficie de la Tierra; los efectos de estas combinaciones y flujos de energía constantes en la rotación del planeta alrededor del Sol se manifiestan como el "clima".

Es importante señalar que esta transformación planetaria abre un nuevo tema de alerta para los políticos y los estados, no es un asunto menor, los desafíos que se le presentan la actual generación no debe ser abordado con instrumentos superficiales, por el contrario se requiere una transformación de la conciencia individual y colectiva que permita abordar integralmente y con responsabilidad ante nuestro planeta esta nueva realidad, la que sin duda debe ser fomentada desde la escuela elemental pública y privada así en los medios de comunicación de modo de una promoción permanente.

Segunda. Que en octubre de 2006 fue presentado en Londres, Inglaterra el famoso y relevante informe elaborado por el investigador Nicolas Stern: sobre aspectos económicos del cambio climático y medios para combatirlo; cuyo contenido y conclusiones destacan que al ignorar el cambio climático puede ser desastroso además puede tener consecuencias para la economía y crear 200 millones de refugiados, para mediados del presente siglo, como consecuencia del incremento en el nivel medio del mar, inundaciones y sequías. También resalta que los países más pobres serán los primeros y los más afectados por el cambio climático. Calcula que las pérdidas económicas por los desastres que desencadene el desequilibrio ambiental podrían ser mayores a las de las guerras mundiales juntas, es decir, entre 5 y 20 por ciento del producto interno bruto mundial. Pero si los gobiernos actúan a tiempo los costos se pueden reducir hasta en 80 por ciento.

Por otro lado, el 30 de enero del presente año, en el periódico *Excélsior* dice que el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada aseguró que en dos meses ya tendrá el estudio sobre los impactos del cambio climático en la agricultura de México, lo que permitirá que el gobierno localice las zonas prioritarias a atender. Esta afirmación se produjo como respuesta, entre otras cosas, a la presentación del mencionado informe.

Sin embargo, hasta este momento en nuestra nación, se desconoce la existencia de una política integral que anticipe los efectos del cambio climático en el país y en especial la zona costera del Pacífico, esto implica que al no existir el mencionado plan de contingencia se requiere diseñarlo y que su aplicación sea viable y efectiva, que rebase estrictamente las acciones propagandísticas e incluya la participación ciudadana, objetivos, proyecciones, cultura de anticipación, acciones y metas, pues la vida, integridad y bienes de millones de mexicanos están en juego.

Tercera. Que el cambio climático es una realidad de nuestro tiempo y que es indispensable anticipar los efectos de este en nuestro país, sobre todo, en las zonas que previsiblemente serán las más afectadas en términos sociales y económicos.

Que al ignorar esta realidad se provoca una ausencia de conciencia colectiva sobre la importancia de nuestro planeta y sus transformaciones, así como de la responsabilidad de gobiernos ante este nuevo fenómeno que requieren atención inmediata.

Además, el cambio climático produce efectos en la salud humana pudiendo ser afectada por sus acciones.

La manifestación de los impactos negativos a la salud humana pueden generarse como efecto de olas de calor, aumento de la contaminación, aumento en la temperatura del clima provocando sequías e inundaciones. La transformación climática genera las condiciones para el desarrollo de agentes infecciosos, como virus bacterias y parásitos.

Por cierto, investigadores del fenómeno señalan que es fácil predecir que el calentamiento global provocará transmisión de enfermedades como el dengue y la malaria a mayores altitudes y latitudes de las costas. Esto en las masas continentales.

Cuarta. Aunado a esto, regiones de la nación como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Colima y Jalisco se encuentran en la zona que especialistas han determinado como de alto riesgo ante la posibilidad de ser afectadas por un tsunami que literalmente significa *tsu* "puerto" y *nami* "ola" o "maremoto". Asimismo, que en la zona del Pacífico desde Baja California a Chiapas existen más de 800 poblaciones desde ciudades, puertos, pueblos, villas, pequeños embarcaderos, etcétera. Se le aúna a ello que no existe una cultura colectiva de seguridad y prevención.

Que actualmente no existe un sistema de alerta temprana de prevención o de rápida evacuación, ni un programa que considere los riesgos, entre otros, del cambio climático y sus efectos en la costa del Pacífico, como de la acción de un tsunami, dado que en esta costa se generan la mayoría de los sismos que producen tsunamis provocados por el choque de las placas oceánicas de Cocos y Rivera con la placa continental de norteamérica conocida como "la fosa mesoamericana".

Por ejemplo, y de acuerdo a una investigación de la especialista y antropóloga social, Graciela Alcalá, en Acapulco se ha documentado la llegada de tres maremotos en la época colonial, cinco en el siglo XIX y 22 en el XX.

El riesgo está latente y se convierte en tarea del Estado diseñar la política de prevención y seguridad física de los habitantes de las costas mexicanas.

Por cierto, en el mundo se pronuncian diversos líderes de opinión ante esta realidad; para algunos pudiera ser un discurso de oportunismo político, quedando este argumento rebasado por el fenómeno del cambio climático, que es un nuevo reto ante el que se enfrenta la raza humana. Uno de los avisos relevantes es del ex vicepresidente de los Estados Unidos Al Gore, en el documental *Una verdad incómoda*, en el que señala lo que estamos afirmando:

no habrá país exento del daño que provocará la subida de los mares y océanos generando nuevas migraciones y tensiones políticas.

En este sentido el catedrático Salvador Farreras, del Centro de Investigación Científica de Educación Superior y especialista en estudios de los maremotos y tsunamis, afirmó en entrevista del periódico La Jornada que como producto del maremoto ocurrido el 26 de diciembre de 2004, en Asia se constató que este fenómeno abarcó las costas mexicanas ya que 14 horas después del sismo en Asia se comprobó un incremento de 80 centímetros en el oleaje del puerto de Manzanillo, pues la onda de expansión viajó por todo el Pacífico hasta las costas de Canadá. Este mismo investigador recomienda la construcción de una red de alerta temprana de tsunamis y maremotos, que se amplíe la red de sismógrafos que opera actualmente y a estos se les incluya sensores de nivel de mar. Además de que dichos sensores se construyen en México. También es necesario el diseño de programas de evacuación y mapas de riesgo. Adicionado a ello se requiere la formación de una capacitación del personal de protección civil y de la población del Pacífico.

El mismo especialista informó que a pesar de que los tsunamis, no suelen penetrar en tierra firme más allá de un kilómetro de la línea costera, el caso de Asia nos deja claro que esto no necesariamente se puede aplicar a todos los maremotos, por lo que la posibilidad de salvar la vida de miles de personas y limitar los daños materiales dependerá en gran medida de la capacidad de reacción que tenga la ciudadanía y de las medidas de prevención que se puedan aplicar.

De acuerdo a las investigaciones realizadas, las personas que son sorprendidas por un tsunami, dado que estos son inevitables, no tienen posibilidades de salvarse.

Asimismo, y debido al continuo aumento de población en las costas, el riesgo aumenta, en tal sentido se deben tomar medidas, que establezcan los sistemas de prevención y alerta en las zonas costeras.

Para los investigadores se piensa que el principal mecanismo capaz de generar tsunamis de mayor tamaño como el de Asia, son los desplazamientos tectónicos acompañados de desplazamientos de grandes extensiones del fondo del océano, producidos por terremotos cuyo hipocentro está situado en el basamento marino. Estos desplazamientos, que según parece tienen una substancial componente vertical, están provocados por un movimiento de tipo pistón de los fondos marinos. De acuerdo con esta teoría, en el curso de terremotos oceánicos de gran magnitud es posible que se produzcan desplazamientos rápidos ascendentes y descendentes, que pueden ocasionar modificaciones bruscas del fondo del océano y que desequilibran la columna de agua que tiene encima generando ondas solitarias que se propagan al exterior de la fuente del tsunami. Pudiendo alcanzar olas de 30 metros de altura. Existiendo unos efectos anteriores de la llegada del tsunami y conocerlos puede salvar la vida de muchas personas, señalan los investigadores que el más común y llamativo es la retirada del agua de la costa centenas de metros a modo de una rápida marea baja, como consecuencia del desequilibrio que se ha originado en la fuente con el desplazamiento vertical de una parte importante del fondo marino ocasionado por un terremoto. Desde entonces hasta que llega la ola principal pueden pasar entre cinco y diez minutos, tiempo posible para escapar a toda velocidad hacia los lugares más elevados. Dicen testimonios que se vieron rápidas y sucesivas mareas bajas y altas, luego el mar se retiró por completo y sólo se sintió el estruendo atronador de la ola que venía. En el tsunami de Indonesia, una niña inglesa que había estudiado este fenómeno en el colegio alertó a las personas que estaban en la playa y así pudieron ponerse a salvo.^{1,2,3}

Quinto. Que a partir de 1950 se establecieron sistemas regionales de alerta y aviso contra los tsunamis en Japón, Estados Unidos y la URSS. Hoy en día existen también sistemas de alerta y aviso de tsunamis de ámbito regional en Alaska y Hawai.

El sistema de alerta de tsunamis norteamericano surgió a raíz de la catástrofe. Este Centro de Prevención de Tsunamis en el Pacífico (Pacific Tsunami Warning Center,) se estableció en 1949 y actualmente constituye un Sistema Internacional del que forman parte todos los países ribereños del Pacífico y cuyo centro se encuentra en Honolulu. Presta servicio a 26 naciones, y dispone de unos sensores submarinos que miden las olas y de balizas en la superficie que transmiten datos vía satélite al centro.^{1,2,3}

Que el Banco Mundial ha otorgado millones de dólares al gobierno mexicano para atender el cambio climático.

Por lo anteriormente expuesto pongo a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Uno. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a incluir en los libros de texto gratuito la descripción y acciones de prevención producto del cambio climático y añadiendo la elaboración e integración de la cultura de la prevención, ante el fenómeno mundial del cambio climático en dichos textos.

Dos. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Educación Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Politécnico Nacional, el Instituto Nacional de Ecología, a la Comisión Intersecretarial para el Cambio Climático, gobiernos estatales y municipales a que se diseñen los mecanismos y programas de prevención, participación y atención para los efectos del cambio climático en la costa del Pacífico sugiriendo una propuesta presupuestal para el plan general de prevención en el año fiscal de 2008 e informando a esta honorable asamblea de las acciones realizadas.

Se solicita respetuosamente sea turnado este punto de acuerdo a las comisiones de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Educación, y Medio Ambiente, y Especial de Estudios Prospectivos de México.

Notas:

1. Tomado de BBC Mundo, Cambio climático global. Efecto invernadero.
2. Adaptado de revista de cambio climático, Baede, APM, Ahlonsou, E., Ding, Y., Schimel, D. (2001), The climate system: an overview. En: Climate change 2001: The scientific basis. Contribution of working group I to the third assessment report of the intergovernmental panel on climate change. (Houghton, J.T., Y. Ding, D.J. Griggs, M. Noguer.
3. Jaramillo, Víctor J., El ciclo global del carbono, Cambio climático: una visión desde México, INE, 2004.
4. Adaptado de: IPCC, Cambio climático 2001: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de políticas. Ginebra, Suiza.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2007.

Diputado Modesto Brito González (rúbrica)